Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

387487 ***Anuncio de información pública sobre la aprobación del Reglamento Municipal del servicio de saneamiento de aguas residuales***

Aprobado inicialmente el Reglamento municipal del servicio de saneamiento de aguas residuales, por acuerdo del Pleno del Ajuntament de Llucmajor de fecha 28 de julio de 2021, de conformidad con los artículos 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local y el artículo 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, se somete a información pública por un plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de las Illes Balears.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales y en la web municipal para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Llucmajor, 27 de agosto de 2021

El alcalde
Éric Jareño Cifuentes.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2021/119/1095727